# Actualización de las Reglas de Visa para Soportar los Créditos en Estados de Cuenta Globales para Campañas de Lealtad

**Resumen:** Se actualizarán las Reglas de Visa para soportar las transacciones de devolución de mercancía específicas de lealtad.

En el 2020, Visa lanzó la solución de Créditos en Estados de Cuenta Globales (Global Statement Credit solution), que usa créditos basados en devolución de mercancía. Esta solución ha beneficiado las campañas de lealtad "gaste y reciba" de Visa tanto para emisores de Visa como para mercados de emisión globales.

También se llevan a cabo campañas de lealtad para promover e incentivar el uso de las tarjetas Visa. La opción de usar créditos basados en devolución de mercancía amplía las capacidades de concesión de premios de las plataformas de lealtad de Visa y brinda flexibilidad adicional a los servicios de entrega de premios. Al ofrecer esta solución, Visa puede proporcionar formas adicionales de satisfacer las demandas de los emisores y del mercado global.

En el artículo Al10308 en la edición del 27 de agosto del 2020 de *Visa Business News*, Visa proporcionó información sobre los cambios técnicos y de procesamiento necesarios para que los emisores implementaran la solución de Créditos en Estados de Cuenta Globales. Ahora Visa anuncia que las Reglas de Visa se actualizarán **efectivo a partir de octubre del 2024** para soportar dichas transacciones de devolución de mercancía (MRT) específicas de lealtad. Este artículo solo formaliza las reglas existentes aplicables al Programa de Lealtad del Tarjetahabiente, que ha estado en efectividad desde el 2020.

De un Vistazo			
Público al que está Dirigido		Impacto	
Emisores		Colo para estar al tanto	
Procesadores		Solo para estar al tanto	
Fechas Clave			
Octubre del 2024: Actualización de las Reglas de Visa para soportar las transacciones de devolución de mercancía específicas de lealtad			
Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	✓	Procesamiento de Europa	
Interlink Network		Afecta a los Comercios	
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY		Impacto de BER	
Categoría		Tipo de Artículo	
Mercadeo y Promociones de Lealtad		Actualización al artículo <u>Al10308</u>	
Productos/Sistemas Impactados			
Mercadeo y promociones de lealtad			

- ¿Qué cambia? No se están introduciendo nuevos cambios técnicos como parte de esta comunicación. Este artículo es para informar a los clientes sobre las próximas actualizaciones a las reglas *Visa Core Rules and Visa Product and Service Rules* en octubre del 2024 en relación con la logística de MRT de la solución de Créditos en Estados de Cuenta Globales.
- ¿Quién se ve afectado y cómo? Este artículo aplica a los emisores y procesadores de emisores de Visa que serán los destinatarios de la logística de lealtad. Consulte el artículo Al10308 y los artículos de la Carta Técnica Global en la sección Para Más Información a continuación para obtener los detalles técnicos de la identificación, procesamiento y manejo de transacciones MRT. No se están introduciendo nuevos cambios técnicos en esta funcionalidad ya existente.

Nota: Los cambios anunciados en este artículo no aplican a los adquirentes.

## Para Más Información

#### Copia Anticipada de las Reglas de Visa

La copia anticipada de las próximas Reglas de Visa ilustra los cambios de regla asociados que se reflejarán en la próxima edición de la publicación. Si hubiera alguna diferencia entre la versión publicada de las reglas y esta copia anticipada, prevalecerá la versión publicada de las reglas. (inglés solamente)

- Cardholder Loyalty Program Statement Credit Transactions (Global) (Advance Copy)
- Cardholder Loyalty Program Statement Credit Transactions (Global) (Advance Copy) (V PAY—Europe only)

## Artículos Relacionados de Visa Business News

Al10308 – "Créditos en Estados de Cuenta Globales por Campañas de Lealtad", Visa Business News, 27 de agosto del 2020

#### Contenido de Visa Online

Consulte los siguientes artículos en el documento <u>October 2020 and January 2021 VisaNet Business</u> Enhancements Global Technical Letter and Implementation Guide, Effective: 10 September 2020:

- Article 3.6—Changes to Support Fee Collections for Loyalty Transactions
- Article 7.2.2—New Fee Program for Loyalty Transactions in Canada
- Article 7.4.1—Changes to Support Loyalty Transactions in Canada

Consulte el siguiente artículo en el documento <u>April 2020 and July 2020 VisaNet Business Enhancements Global</u> Technical Letter and Implementation Guide, Effective: 12 March 2020:

Article 4.5—Changes to Support Loyalty Transactions

#### Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

**ALC y AP:** Cree un caso en Visa Support Hub.

Corea del Sur: Comuníquese con Servicios al Cliente de Visa (02-779-0533 / kSupport@visa.com).

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

**ECMOA:** Comuníquese con cSupport@visa.com.

**Europa:** Comuníquese con el departamento de apoyo al cliente de Visa llamando al número correspondiente a su país, o envíe un correo electrónico a <a href="mailto:CustomerSupport@visa.com">CustomerSupport@visa.com</a>.

**Aviso:** La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la Información confidencial; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL" y posee carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2024 Visa. Todos los Derechos Reservados.